



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN
DE PORRES
ALCALDIA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 372-2018/MDSMP

San Martín de Porres, 19 de Noviembre de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta N° S/N de fecha 19 de Noviembre del año en curso a través del cual la Abog. ANA MARÍA CHINCHAYAN ANGULO, presenta su renuncia al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2018/MDSMP, de fecha 23 de Enero de 2018, se designó a la Abog. ANA MARÍA CHINCHAYAN ANGULO, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen de Contratación Administrativa de Servicio – CAS;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el Artículo 20°, Inciso 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia presentada por la Abog. ANA MARÍA CHINCHAYAN ANGULO, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, dispuesta mediante Resolución Alcaldía N° 097-2018/MDSMP, de fecha 23 de Enero de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER, a la Abog. ANA MARÍA CHINCHAYAN ANGULO por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE

Cc
Alcaldía
GM
GAF
SGRH
Legajos
Interesado

